



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Culiacán, del estado de Sinaloa; siendo las 9:00 horas del día 04 de noviembre del 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C. ubicada en Calzada Aeropuerto Altos 7569, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa. Se reunieron el **Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**: Ing. Roel García Heredia. El **Representante del Gobierno del Estado**: M.C. Raúl Lavenant Quiroz, Director de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Pesca y Acuacultura y La **Instancia Ejecutora**: M.C. Nelson Quintero Arredondo, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asunto para tratar: Realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 30 de octubre del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular, de los programas de trabajo de Crustáceos, Moluscos, Peces y Anfibios, Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos e Inocuidad Acuícola y Pesquera;
4. Asuntos Generales;
5. Dictamen (es), y
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES.

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

El Lic. Gerardo Ibarra Loaiza, Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., pone a disposición la lista de asistencia a los interesados en participar en la Convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular, de los programas de trabajo de Crustáceos, Moluscos, Peces y Anfibios, Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos e Inocuidad Acuícola y Pesquera; pero al no enlistarse ningún licitante, se procede a su cancelación, formando parte integrante de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicio (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C. constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

3. REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2025 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IACMTP-002-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR, DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS, PECES Y ANFIBIOS, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES O PLAGAS EN ORGANISMOS ACUÁTICOS E INOCUIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA.

ACTO DE: Realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 30 de octubre del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular, de los programas de trabajo de Crustáceos, Moluscos, Peces y Anfibios, Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos e Inocuidad Acuática y Pesquera. El M.C. Nelson Quintero Arredondo, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Acuática de Sinaloa, A.C., hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuática de Sinaloa, A.C., que se recibieron preguntas por correo electrónico por la Persona Moral **HDI SEGUROS, S.A DE C.V.**, representada por el C. Alfonso Rafael Navarro León el día 03 de noviembre del 2025 y por parte de la Persona Moral **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, representada por la C. Roxana Berenice Díaz Beltrán el día 03 de noviembre del 2025, con las siguientes preguntas:

Por parte de la persona moral, **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Alfonso Rafael Navarro;

Quien suscribe Alfonso Rafael Navarro representante legal de la empresa denominada **HDI SEGUROS S.A DE C.V.**, me permito solicitar la aclaración de las siguientes dudas

1. Referencia de carácter General bases de licitación al respecto solicitamos se confirme que los escritos, anexos y formatos deberán ser dirigidos a:

C. LUIS REMIGIO CAMPOS GONZÁLEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.

PRESENTE.

Asimismo, confirmar que la invitación a cuando menos tres personas que nos ocupa es la No. IACMTP-002-2025 que tiene por objeto la "Contratación del Servicio de Seguro Vehicular"

Favor de pronunciarse al respecto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

RESPUESTA: Si es correcto, Anexos y Formatos, deben estar dirigidos a nombre del Presidente del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., el C. Luis Remigio Campos González.

Se confirma que la invitación en comento el objeto es la contratación del servicio de **SEGURO VEHICULAR**.

2. Referencia CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS "Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas". Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar que de igual forma la presentación de propuestas podrá realizarse el mismo día del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas es decir A las 9:00 horas del día 10 de noviembre del 2025. Esto con la finalidad de que una vez realizada la junta de aclaraciones se cuente con tiempo suficiente para detallar nuestra propuesta técnica con las consideraciones o acuerdos que se manifiesten en la junta de aclaraciones, no omito mencionar que, de acuerdo con la legislación mexicana en materia de adquisiciones y servicios públicos, deben transcurrir al menos seis días hábiles entre la última junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones. Esto se establece para que los licitantes tengan el tiempo necesario para preparar sus propuestas una vez resueltas las dudas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Con base a la Convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de **SEGURO VEHICULAR**, los proponentes se deberán de apegar al cronograma de actividades y plazos.

3. Referencia de carácter General bases de licitación, Solicitamos amablemente a la convocante, nos ratifique que la documentación original presentada en nuestra propuesta será solo considerada para cotejo de las copias simples exhibidas. Por lo que éstas serán devueltas al término del evento de presentación y apertura de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Dentro del sobre se deberán entregar copias foliadas conforme a las bases de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular, dentro de los mismos deberán presentar documentos en original para su cotejo, así como lo se establece en el punto 2.2 Documentación que integrara la propuesta; Los proveedores y las proveedoras podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas debiendo presentar un solo "Primer sobre, Documentación legal y administrativa" para todas ellas. Para el caso de los sobres "Segundo, Propuestas técnicas" y "Tercero, Propuestas económicas" se deberán entregar de manera individual por cada partida que concursen.

Los documentos originales o copias certificadas que se presenten para cotejo, serán devueltos una vez terminado el acto de presentación y apertura de propuestas. En

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Agricultura



SENASICA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

caso de que se reciban mediante servicio postal y/o mensajería serán entregados en las instalaciones de la Instancia Ejecutora previa solicitud y acreditación.

4. Referencia numeral I "Condiciones legales y administrativas" segundo párrafo que cita "No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero esta solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador, por lo que derivado de ello solicitamos se confirme que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero en carácter de observador bastando se acredite con carta poder simple firmada por nuestro representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcto, se puede presentar un tercero con las proposiciones con carácter de observador, sin voz ni voto.

5. Referencia bases de licitación, anexos y junta de aclaraciones Solicitamos de la manera más atenta con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestra propuesta nos sea proporcionado al final de este evento de aclaraciones, el acta en cuestión, así como las bases de licitación en archivo electrónico formato Microsoft Word o nos sea enviada vía mail en dicho formato, a la siguiente dirección electrónica alfonso.navarro@hdi.com.mx Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Las bases de invitación en archivo Microsoft Word, son propias del comité. Tome como referencia la convocatoria en archivo PDF que se encuentra en la página oficial del comité www.cesasin.mx. Respecto a Anexo Técnico, Anexo Económico y Formatos, estos le serán compartidos al correo solicitado en formato en Word.

6. Referencia NUMERAL 1 INFORMACIÓN GENERAL Al respecto favor de confirmar que la invitación que nos ocupa está conformada por 5 partidas misma que a su vez la integran 5 proyectos 1 "Crustáceos", 2 "Moluscos", 3 "Peces y anfibios", 4 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos acuáticos y 5 Inocuidad acuícola y pesquera. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcto, son 5 partidas a las que se invita a participar en la convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular, una por cada proyecto de trabajo, Partida 1: Crustáceos; Partida 2, Moluscos; Partida 3; Peces y Anfibios,

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

Partida 4; Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos y Partida 5; Inocuidad Acuícola y Pesquera.

7. Referencia numeral 5 EL CONTRATO apartado IX "PRESENTACION DE FIANZA" y Punto 2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica, Numeral II Al respecto solicitamos se considere eliminar los punto referencia ya que de acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), cuyo carácter es Federal, en su artículo 15 que a la letra dice: "mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales, hecha la excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo y por créditos fiscales". Las compañías aseguradoras no están obligadas a entregar fianzas. Favor de confirmarse al respecto.

RESPUESTA: Con base a la Convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de SEGURO VEHICULAR, la cual, en su punto 2 PRESENTACION DE PROPUESTAS, en su segundo párrafo establece: Para la presentación de las propuestas, los participantes deberán sujetarse estrictamente a los requisitos, descripción y especificaciones previstas en la Convocatoria, su Anexo 1 Técnico, Junta de Aclaraciones y formatos, y sólo podrá presentar una proposición por partida; punto 2.1 Requisitos para la entrega de propuestas, en cuya fracción VII establece: En las propuestas, los o las participantes no podrán presentar opciones, ya que sus ofertas deberán estar conforme a las presentes Bases y lo precisado en la Junta de Aclaraciones y no serán negociables; pero, al conocer del caso, los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., recomiendan la presentación de un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal en donde dé a conocer y se compromete a decir verdad por qué no está sujeto a la presentación de la fianza.

8. Referencia ANEXO 1 TÉCNICO "CONDICIONES DE PAGO". Al respecto solicitamos se confirme que, el pago de las pólizas objeto de esta licitación será de contado en una sola exhibición previa entrega de la factura y pólizas a entera satisfacción de la convocante en un periodo máximo de 30 días naturales una vez Entregadas las Pólizas y presentada la Facturación. Favor de confirmarse al respecto.

RESPUESTA: Todas las facturas se pagarán al 100% por transferencia electrónica, en una sola exhibición, en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, en los términos del contrato, conforme a los

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

establecido en las condiciones de pago señaladas en el Anexo 1 de las bases de esta convocatoria.

9. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior Favor de confirmar que en caso de NO llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados

RESPUESTA: Una vez firmado el contrato, al NO cubrir el pago en los tiempos establecidos, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada, y los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.

10. Referencia Anexo 1 TÉCNICO, Favor de confirmar la Vigencia del seguro objeto de la invitación a cuando menos tres personas que nos ocupa.

RESPUESTA: La vigencia de la póliza de Seguro Vehicular deberá iniciar el 14 de noviembre de 2024 y con vigencia de un año.

11. Referencia ANEXO 1. Favor de proporcionar las condiciones de aseguramiento que habrán de considerarse en la propuesta técnica como son sumas aseguradas y deducibles. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a lo establecido en la columna de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del ANEXO 1.

12. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y de ser negativa su respuesta o apegarse a bases favor de confirmar que en su caso las sumas aseguradas y deducibles podrán ser ofertadas por los licitantes de manera libre sin que esto sea motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegarse a lo establecido en el ANEXO 2 ECONÓMICO.

13. Referencia Anexo 1 TÉCNICO, Favor de confirmar que como parte de nuestra propuesta podremos integrar como un plus las Condiciones Generales que tenemos registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en referencia al seguro de autos agregando la cláusula de prelación que tiene por definición lo siguiente: "LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECEBÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURODORA PARTICIPANTE". Favor de pronunciarse al respecto.

[Handwritten signature over the text]
"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

 



Agricultura



SENASICA



SINALOA
ESTADO DE SINALOA



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

RESPUESTA: Con base a la convocatoria de fecha 30 de octubre de 2025 de la Invitación A Cuando menos Tres personas IACMTP-002-2025 para la contratación del Seguro Vehicular, en el Punto 3.1, en el tercer párrafo se establece: El acto será presidido por la presidencia de la Instancia Ejecutora o a quien ésta designe, quién deberá ser asistido(a) por el personal Administrativo y Técnico de dicha instancia, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de las personas participantes relacionadas con los aspectos contenidos en la convocatoria. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases podrá ser negociada en la Junta de Aclaraciones.

Con base a la convocatoria de fecha 30 de octubre de 2025 de la Invitación A Cuando menos Tres personas IACMTP-002-2025 para la contratación del Seguro Vehicular, en el Anexo 2 en el punto que especifica: De ser el caso, el participante deberá manifestar por escrito los descuentos que este en posibilidad de otorgar a la institución.

14. Referencia Anexo 1 TÉCNICO, Favor de confirmar que, en caso de siniestro de Pérdida Total, ya sea por Robo Daños Materiales, la convocante "Asegurado" presentará toda la documentación que la aseguradora adjudicada requiera, incluyendo en su caso factura del bien, acta ante el ministerio público y demás documentación que facilite el oportuno y pronto pago del siniestro Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: El comité entregará la documentación solicitada durante el proceso de recuperación.

15. Referencia Anexo 1 TÉCNICO, Favor de confirmar que, no se requieren las coberturas de terrorismo y/o sabotaje Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Los términos y condiciones particulares y generales presentados en estas bases, anexos técnicos y junta de aclaraciones, prevalecerán sobre las condiciones generales con que opera la aseguradora participante.

16. Referencia Anexo 1 TÉCNICO, Se solicita a la convocante confirmar que quedaran excluidos los siniestros ocasionados por vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Los términos y condiciones particulares y generales presentados en estas bases, anexos técnicos y junta de aclaraciones, prevalecerán sobre las condiciones generales con que opera la aseguradora participante.



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

17. Referencia Anexo 1 TÉCNICO, Favor de especificar a detalle el tipo de carga que transportan las unidades a asegurar.

RESPUESTA: Ninguna unidad transporta carga, son de uso para Asistencia Técnica.

18. Referencia "Flotilla Vehicular" al respecto solicitamos se ratifique en número arábitro el total de las unidades a asegurar por partida, así como su suma total. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: En el ANEXO 1, se describen pormenorizadamente la partida por programa de trabajo, número de unidades de cada partida y en su anexo las características de cada vehículo. Solo restaría totalizar el número de unidades a asegurar.

NUMERO DE PARTIDA	PROGRAMA DE TRABAJO	TOTAL, FLOTILLA
PARTIDA 1	Crustáceos	15
PARTIDA 2	Moluscos	2 y 1 remolque
PARTIDA 3	Peces y Anfibios	3
PARTIDA 4	Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos	3 y 1 remolque
PARTIDA 5	Inocuidad Acuícola y Pesquera	9

Total, de unidades 32 y 2 remolques.

19. Favor de proporcionar la Flotilla de Vehículos a Asegurar por partida en formato Microsoft Excel, que contenga invariablemente si las unidades tienen o no adaptaciones o equipo especial, su valor factura y el detalle o características de ello, número de serie y la descripción a detalle de cada unidad

RESPUESTA: Se le hará llegar al correo electrónico registrado la información solicitada en formato PDF.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.**

20. Referencia "Flotilla Vehicular" Solicitamos a la convocante informar si el parque cuenta con adaptaciones, equipo especial, indicarlo dentro del archivo en Excel a cada unidad que le corresponda, así como el valor de esta. Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA: No cuentan con adaptaciones especiales, se le compartirá archivo en PDF con la información solicitada al correo registrado.

21. Referencia "Flotilla Vehicular". Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, NO estará amparado en caso de siniestro.

RESPUESTA: Confirmamos que cualquier adaptación NO declarada en la descripción de la unidad No estará amparada en caso de siniestro.

22. Referencia "Flotilla Vehicular". (REMOLQUES). Favor de proporcionar el valor de los remolques, así como especificar su función entre ello indicar qué unidades los remolcan o los arrastran, así como de las unidades 2023 Y 2024.

RESPUESTA: Se le hará llegar la información solicitada en archivo en PDF en conjunto en respuesta a la descripción de las unidades en las preguntas anteriores.

23. Referencia "Flotilla Vehicular" Favor de proporcionar el valor de las unidades 2023 Y 2024.

RESPUESTA:

No. de inventario	Marca del vehículo	Modelo	Tipo	No. de serie	Color	Placas	Tipo de combustible	Valor en Factura
CES V075	RENAULT	2023	pick up	931952NF0PJ325891	BLANCO GLACIAR	UL 29 319	GASOLINA	402,500
CES V076	JAC	2023	pick up 4x4	LJ11PABD5PC094497	GR25	UL 33 892	DIESEL	590,000
CES V075	JAC	2023	pick up 4x4	LJ11PABD4PC094510	GR25	UL 33 893	DIESEL	590,000
CES V076	JAC	2023	pick up 4x4	LJ11PABD7PC094498	GR25	UL 33 894	DIESEL	590,000
CES V077	RENAULT	2023	pick up	931952NF7PJ394918	BLANCO GLACIAR	UL 33 895	GASOLINA	405,900

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

CES V978	RENAULT	2023	pick up	93Y952NF6P1394894	BLANCO GLACIAR	UL 33 898	GASOLINA	405,900
CES V979	RENAULT	2023	pick up	93Y952NF6P1394893	BLANCO GLACIAR	UL 33 896	GASOLINA	405,900
CES V980	RENAULT	2023	pick up	93Y952NF6P1325514	BLANCO GLACIAR	UL 33 897	GASOLINA	405,900
CES V982	TOYOTA	2024	pick up 4x4	MREDA3CD3R4005571	Blanco	UL 69 842	DIESEL	638,500
CES V983	MITSUBISHI	2024	pick up 4x4	MMBNLFS69RH015568	Blanco	UL 69 843	DIESEL	610,874

24. Referencia 6.3 Penas convencionales deductivas Favor de confirmar que lo mencionado en el punto en cuestión es para el atraso en la entrega de pólizas iniciales o movimientos de la misma, mas no en el servicio en caso de siniestro, ya que esto último está debidamente establecido como "pagos por indemnización por mora" en el art. 135 de la ley del contrato del seguro y no se puede penalizar dos veces sobre un mismo asunto.

RESPUESTA: Es correcto, las penas convencionales se aplicarán para el atraso de incumplimiento en fecha de entrega de pólizas.

25. Referencia 6.3 Penas convencionales deductivas. Favor de confirmar que las penas convencionales correrán a partir de que mi representada cuente con la información correcta y completa que permita el debido análisis de la información.

RESPUESTA: Las penas convencionales aplicaran en el atraso de expedición de pólizas y como incumplimiento a lo firmado en el contrato, la información necesaria la tendrá en los archivos en PDF, así como lo solicita en las preguntas anteriores.

26. Referencia Documentación que integrará la propuesta numeral 2.2.1 Primer Sobre Documentación Legal y Administrativa, 2.2.2 Segundo Sobre Propuesta Técnica 2.2.3 y Tercer Sobre: Propuesta Económica. Al respecto solicitamos se confirme que lo solicitado en los puntos en mención son únicamente los que conformaran nuestras propuestas a presentar. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Solo lo enunciado en numeral 2.2.1 Primer Sobre Documentación Legal y Administrativa, 2.2.2 Segundo Sobre Propuesta Técnica y 2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica, son los que se debe cumplir para que las propuestas sean aceptadas, es importante precisar que cada copia debe ser foliada para ser aceptada, contrariamente, de no foliar, su propuesta será desechara.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

27. Se solicita atentamente a la convocante confirmar que el Anexo 3 "Modelo de Contrato" es de carácter informativo por lo que no es necesario presentarlo en nuestras propuestas. Favor de Pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Confirmo que el Anexo 3 "Modelo de Contrato" es de carácter informativo por lo que no es necesario presentarlo en sus propuestas.

28. En Referencia a la "FIRMA DEL CONTRATO" Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza se nos proporcione la información de identificación del cliente (CONVOCANTE) para su expediente al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; esto con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley. de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Los datos generales, como: nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal serán proporcionados al que se le adjudique la o las partidas correspondientes.

Por parte de la persona moral, **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, representada por la C. Roxana Berenice Díaz Beltrán;

Roxana Berenice Díaz Beltrán en mi carácter de Representante legal de Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil, presento las siguientes preguntas para el acto de junta de aclaraciones para el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, No. Invitación IACMTP-002-2025, relativa a la Contratación de Contratación del Servicio de Seguro Vehicular,

1. Numeral 5.1, Firma del contrato, inciso IX. Se solicita a la convocante favor de eliminar el requisito de presentar fianza como forma de garantía, ya que las aseguradoras al acreditar solvencia de acuerdo al Artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la cual establece lo siguiente: "Mientras las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivárseles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales" en alcance a lo anterior. Favor de pronunciarse al respecto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

RESPUESTA: Con base a la Convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de SEGURO VEHICULAR, la cual, en su punto 2 PRESENTACION DE PROPUESTAS, en su segundo párrafo establece: Para la presentación de las propuestas, los participantes deberán sujetarse estrictamente a los requisitos, descripción y especificaciones previstas en la Convocatoria, su Anexo 1 Técnico, Junta de Aclaraciones y formates, y sólo podrá presentar una proposición por partida; punto 2.1 Requisitos para la entrega de propuestas, en cuya fracción VII establece: En las propuestas, los o las participantes no podrán presentar opciones, ya que sus ofertas deberán estar conforme a las presentes Bases y lo precisado en la Junta de Aclaraciones y no serán negociables; pero, al conocer del caso, los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., recomiendan la presentación de un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal en donde dé a conocer y se compromete a decir verdad por qué no está sujeto a la presentación de la fianza.

2. Numeral Anexo 3, Modelo de contrato. Se solicita a la convocante favor de confirmar que el modelo de contrato es de carácter informativo y el no incluirlo dentro de la propuesta de mi representada no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Confirmo que el Anexo 3 "Modelo de Contrato" es de carácter informativo por lo que no es necesario presentarlo en sus propuestas.

3. Numeral Anexo 3, Modelo de contrato. Se solicita amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados nos permita incluir la declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soberano, así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el Artículo 1 de la Ley General del Sistema de Anticorrupción, así como por el capítulo II de las faltas Administrativas graves de los servidores públicos (Artículo 51 al 64 BIS) y Capítulo III de los Actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (Artículo 65 al 72) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Favor de pronunciarse al respecto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

RESPUESTA: SI, aceptamos incluir el Artículo 1 de la Ley General del Sistema de Anticorrupción, así como por el capítulo II de las faltas Administrativas graves de los servidores públicos (Artículo 51 al 64 BIS) y Capítulo III de los Actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (Artículo 65 al 72) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

4. Numeral Anexo 3, Modelo de contrato. Se solicita amablemente a la convocante, que el modelo del contrato se ajustará de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante ganador, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se deberá apagar al modelo de contrato del Anexo 3, pudiendo incluir el Artículo 1 de la Ley General del Sistema de Anticorrupción, así como por el capítulo II de las faltas Administrativas graves de los servidores públicos (Artículo 51 al 64 BIS) y Capítulo III de los Actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (Artículo 65 al 72) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como previamente se solicitó.

5. Numeral Anexo 3, Modelo de contrato. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:

Datos:

- A) Denominación o razón social;
- b) Actividad u objeto social;
- c) Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);
- d) Número de serie de la firma electrónica avanzada, cuando cuente con ella;
- e) Domicilio; y

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

- f) Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate, documentos:
- Identificación personal del (los) apoderado(s); y
 - Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Los datos generales, como: nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal y los que se encuentran en mención, serán proporcionados al que se le adjudique la o las partidas correspondientes.

6. Numeral 6 Inconformidades, Controversias, Penas Convencionales y Sanciones, numeral 6.3 Penas convencionales deductivas. Se solicita amablemente a la convocante que las penas convencionales por incumplimiento al contrato serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcto, las penas convencionales por incumplimiento al contrato serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o no prestados oportunamente.

7. Numeral 6 Inconformidades, Controversias, Penas Convencionales y Sanciones, numeral 6.3 Penas convencionales deductivas. Se solicita a la convocante favor de confirmar que para las penas convencionales el tiempo se contabilizara a partir de que la aseguradora adjudicada cuente con la información completa y correcta, en los casos que aplique. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Las penas convencionales aplicaran en el atraso de expedición de pólizas y por incumplimiento a lo firmado en el contrato.

8. Anexo 1, Especificaciones técnicas, económicas y de entrega del servicio, partidas 1,2,3,4 y 5. Se solicita stentamente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se podrá disponer del salvamento de las unidades que se declaran pérdida total,

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

aun cuando la dependencia no haya presentado la documentación completa (acreditación de la unidad) para el pago del siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: El comité entregará la documentación solicitada durante el proceso de recuperación.

9. Anexo 1, Especificaciones técnicas, económicas y de entrega del servicio, partidas 1,2,3,4 y 5. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior, se solicita a la convocante favor de confirmar que en caso de que las unidades se declaren pérdida total y en tanto la dependencia no proporcione la documentación, los gastos que estos generen, al estar en depósito, en predios de la aseguradora o en los centros de reparación, correrán por parte de la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: El comité entregará la documentación solicitada durante el proceso de recuperación.

10. Convocatoria y Bases de IACMTP: Se solicita amablemente a la convocante compartir el documento de la Convocatoria y Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas en formato editable Word, con el fin de evitar errores y poder realizar la transcripción correcta de Nuestras Propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Las bases de invitación en archivo Microsoft Word, son propias del comité. Tome como referencia la convocatoria en archivo PDF que se encuentra en la página oficial del comité www.cesasin.mx. Respecto a Anexo Técnico, Anexo Económico y Formatos, estos le serán compartidos al correo solicitado en formato en Word.

11. Convocatoria y Bases de IACMTP, Anexo 1 Técnico, Partida 1,2,3,4 y 5, Página 28: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el presente proceso de licitación contiene la cantidad de 5 partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma que la convocatoria de Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del Servicio de Seguro Vehicular, contiene cinco partidas, Partida 1; Crustáceos, Partida 2; Moluscos, Partida 3; Peces y Anfibios, Partida 4;

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Agricultura
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos y Partida 5; Inocuidad Acuícola y Pesquera.

12. Convocatoria y Bases de IACMTP, Anexo 1 Técnico, Partida 1,2,3,4 y 5, Página 28: Se solicita amablemente a la convocante indicar si es motivo de descalificación el no participar en alguna de las partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Con base a la Convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de SEGURO VEHICULAR, la cual, en su punto 2.1 Requisitos para la entrega de propuestas, en cuya fracción IV establece: El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán:

- * Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe);
- * Segundo sobre: propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe); y
- * Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe).

Por lo que podrá participar por las partidas que desee, sin que esto sea causa de desechamiento.

13. Convocatoria y Bases de IACMTP, Anexo 1 Técnico, Partida 1,2,3,4 y 5, Página 28: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la vigencia de la póliza para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 será a partir de las 12:00 horas del 14 de noviembre de 2025, hasta las 12:00 horas del 14 de noviembre de 2026. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma que la vigencia de las pólizas de seguro de las partidas adjudicadas será a partir de las 12:00 horas del 14 de noviembre de 2025, hasta las 12:00 horas del 14 de noviembre de 2026.

14. Convocatoria y Bases de IACMTP, Anexo 1 Técnico, Condiciones de Pago, Partida 1,2,3,4 y 5, Página 31; Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la forma de pago de la póliza de vehículos de las 5 partidas será realizada en una sola exhibición, en un periodo que no rebase

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

los 30 días, una vez entregadas las pólizas y presentada la facturación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Todas las facturas se pagarán al 100% por transferencia electrónica, en una sola exhibición, en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, en los términos del contrato, conforme a los establecido en las condiciones de pago señaladas en el Anexo 1 de las bases de esta convocatoria

15. Convocatoria y Bases de IACMTP, Anexo 1 Técnico, Partida 1,2,3,4 y 5, Página 28: Se solicita amablemente a la convocante compartir las especificaciones técnicas que se deberán considerer para la Propuesta Técnica, indicando coberturas, sumas aseguradas, deducibles y paquete a considerar por cada tipo de unidad. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Los requisitos por cubrir dependiendo del servicio a contratar, serán los siguientes: Se requiere cumpla con las siguientes especificaciones para la flotilla total de 34 (32 unidades y 2 remolques):

- * Cobertura Amplia, en esta deben de quedar comprendidas mínimamente las siguientes coberturas: Daños Materiales, Robo Total, Asistencia Jurídica, Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado), Responsabilidad Civil Exceso por Muerte, Asistencia en viajes, Accidentes Automovilísticos al Conductor, Responsabilidad Civil (Límite Único Combinado) y Responsabilidad Civil Cruzada.
- * Valor factura a unidades de modelo reciente (un año)

16. Convocatoria y Bases de IACMTP, Anexo 1 Técnico, Partida 1,2,3,4 y 5, Página 28: Se solicita amablemente a la convocante indicar si se cumple con la propuesta técnica al incluir tal y como está el Anexo Técnico referente a la Partida 1, 2, 3, 4 y 5, desde la página 28 hasta la página 45 de la Convocatoria y Bases. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: En las bases de la convocatoria en mención se establece, en el punto 2 PRESENTACION DE PROPUESTAS, del punto 2.1 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS, inciso IV El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán:

- Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe);
- Segundo sobre: propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe); y
- Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe).

Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" de estas bases, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva; nombre del participante; número de la invitación y número de sobre.

Por lo cual cada sobre de la propuesta técnica lleva su anexo individual, uno por cada partida de su interés.

17. Convocatoria y Bases de IACMTP, Anexo 1 Técnico, Partida 1,2,3,4 y 5, Página 28: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el número total de unidades vehiculares que se desean asegurar entre las 5 partidas es de 34 unidades vehiculares. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La flotilla a asegurar es de 32 unidades y 2 remolques, mismas que se encuentran de la siguiente manera:

En el ANEXO 1, se describen pormenorizadamente la partida por programa de trabajo, número de unidades de cada partida y en su anexo las características de cada vehículo. Solo restaría totalizar el número de unidades a asegurar.

NUMERO DE PARTIDA	PROGRAMA DE TRABAJO	TOTAL, FLOTILLA
PARTIDA 1	Crustáceos	15 unidades
PARTIDA 2	Moluscos	2 unidades y 1 remolque
PARTIDA 3	Peces y Anfibios	3

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

PARTIDA 4	Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos	3 unidades y 1 remolque
PARTIDA 5	Inocuidad Acuícola y Pesquera	9 unidades

Total, de unidades 32 y 2 remolques.

18. Convocatoria y Bases de IACMTP, Anexo 1 Técnico, Partida 1,2,3,4 y 5, Página 28: Se solicita amablemente a la convocante compartir el parque vehicular de las 5 partidas en formato editable Excel, con el fin de poder elaborar las propuestas, así como su cotización y evitar errores en cuanto la descripción de cada unidad. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se le hará llegar al correo electrónico registrado la información solicitada en formato PDF; excepto la cotización que debe presentar el proponente.

19. Convocatoria y Bases de IACMTP, Anexo 2 Económico, Partida 1,2,3,4 y 5, Página 46: Se solicita amablemente a la convocante indicar que se podrá presentar en nuestra Propuesta Económica el costo global para el aseguramiento de los equipos automotrices propiedad del COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., y solamente el licitante que resulte adjudicado debe entregar costos unitarios de cada vehículo a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: En las bases de la convocatoria en mención se establece, en el punto 2 PRESENTACION DE PROPUESTAS, del punto 2.1 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS, inciso IV El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán:

- Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe);
- Segundo sobre: propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe); y

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

- * Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe).

Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" de estas bases, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva; nombre del participante; número de la invitación y número de sobre.

Por lo cual cada sobre de la propuesta económica lleva su anexo individual, uno por cada partida de su interés.

20. General: Se solicita amablemente a la convocante compartir en formato editable Excel la siniestralidad detallada de las últimas 3 vigencias, indicando monto total del siniestro, causa del siniestro, fecha de ocurrencia del siniestro, deducibles, gastos de ajuste, reservas, etc. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Esa información solo la tiene la aseguradora con la que actualmente tenemos la flotilla de seguro vehicular, lo cual sería información propia de la empresa y del comité.

21. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que ninguna de las unidades a asegurar cuenta con adaptaciones y/o conversiones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No cuentan con adaptaciones especiales.

22. General: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, se solicita amablemente a la convocante compartir los montos de dichas adaptaciones, y a su vez confirmar si se acepta realizar la depreciación correspondiente al valor de la adaptación y/o conversión. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Confirmamos, no cuentan con adaptaciones especiales las unidades y remolques.

23. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado no declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

RESPUESTA: Confirmamos que cualquier adaptación NO declarada en la descripción de la unidad NO estará amparada en caso de siniestro.

24. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las unidades de transporte, seguridad y ambulancia no tendrán cobertura en el extranjero. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Las unidades descritas en la convocatoria no salen al extranjero, por lo cual la cobertura sería solamente nacional.

25. General: Se solicita amablemente a la convocante dar ejemplos de lo que se transporta en las unidades de carga. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Ninguna unidad transporta carga, son de uso para Asistencia Técnica.

26. General: Se solicita amablemente a la convocante confirme que solo quedaran cubiertos el número de pasajeros que se establezca en la tarjeta de circulación de los vehículos a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma que solo quedaran cubiertos el número de pasajeros que se establezca en la tarjeta de circulación de los vehículos a asegurar

27. General: Se solicita amablemente a la convocante compartir el acta de Junta de Aclaraciones en formato editable Word con el objeto de evitar errores en la elaboración de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: El acta de junta de aclaraciones en archivo Microsoft Word, es propia del comité. Tome como referencia el acta de junta de aclaraciones en archivo en PDF, una vez publicada en la página del comité www.cesasin.mx.



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

28. General: Se solicita amablemente a la convocante que confirme que para la presentación de nuestra proposición, es decir para la propuesta técnica, propuesta económica, además de la proposición, se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, en la propuesta económica y en la documentación legal y administrativa, adjuntando también copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal de la licitante. Y únicamente el licitante adjudicado deberá presentar las inclusiones en su proposición ganadora. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Los proponentes deberán de apegarse a los formatos que se establecen en la convocatoria.

29. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se deberá presentar el anexo técnico en formato libre considerando todo lo solicitado en bases y junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Los proponentes deberán de apegarse a los formatos que se establecen en la convocatoria.

30. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrá presentar en formato libre el anexo económico considerando todo lo solicitado en bases y junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Los proponentes deberán de apegarse a los formatos que se establecen en la convocatoria.

31. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de mi compañía representada, dichas condiciones son las presentadas ante la comisión de seguros y fianzas, siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en bases y en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

RESPUESTA: Queda por entendido que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de la compañía que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la comisión de seguros y fianzas, siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en bases y en la junta de aclaraciones.

32. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se podrán incluir las condiciones generales de mi representada, considerando la cláusula de prelación y no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Queda por entendido que en la presente licitación se operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de la compañía que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la comisión de seguros y fianzas, siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en bases y en la junta de aclaraciones.

4. ASUNTOS GENERALES.

En este punto correspondiente de la sesión, se hace una aclaración que en las Bases, Anexos y Formatos de la convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular, en la página 16 del punto 2.2.2 Segundo Sobre; Propuesta Técnica; de la Partida 5 correspondiente al programa de Inocuidad Acuícola Pesquera, por error involuntario que a la letra suscribe que "Se requiere cumpla con las siguientes especificaciones para la flotilla de 3 unidades y un remolque", este debe decir; "**Se requiere cumplir con las siguientes especificaciones para la flotilla de 9 unidades**", así mismo se hace la aclaración que en la pagina 42 correspondiente al Anexo Técnico de la Partida 5; Inocuidad Acuícola y Pesquera, que a la letra suscribe "Se requiere cumplir con las siguientes especificaciones para la flotilla de 3 unidades y un remolque", este debe decir; "**Se requiere cumplir con las siguientes especificaciones para la flotilla de 9 unidades**".

Se hace la aclaración que la vigencia de las pólizas de seguro en cada una de las partidas es del 14 de noviembre del 2025 hasta por un año siendo este el 14 de noviembre del 2026.

4.1 En este punto correspondiente de la sesión, se ratifica a los asistentes que de acuerdo con el cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 30 de octubre del 2025, de la Convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular, de los programas de trabajo de Crustáceos, Moluscos, Peces y Anfibios, Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos e Inocuidad Acuícola y Pesquera; que el Acto de Presentación, Apertura

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Agricultura | SENASICA



SENASICA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



CESASIN

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

y Evaluación de Propuestas, se llevará a cabo el día 10 de noviembre del 2025, a partir de las 9:00 horas. (registro de asistentes 8:30 horas).

5. DICTAMEN (ES).

DICTAMEN CAS-2025-001

Con base en el desahogo del punto 3 de la presente Sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen favorable que a las preguntas recibidas por la persona moral **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Alfonso Rafael Navarro; se le dieron las respuestas con base a lo establecido en las Bases, Anexos y Formatos de la convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular.

DICTAMEN CAS-2025-002

Con base en el desahogo del punto 3 de la presente Sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen favorable que a las preguntas recibidas por la persona moral **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, representada por la C. Roxana Berenice Diaz Beltrán; se le dieron las respuestas con base a lo establecido en las Bases, Anexos y Formatos de la convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular.

DICTAMEN CAS-2025-003

Con base en el desahogo del punto 4 de la presente Sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que se dan por enterados de la aclaración; en la página 16 del punto 2.2.2 Segundo Sobre; Propuesta Técnica; de la Partida 5 correspondiente al programa de Inocuidad Acuícola Pesquera, por error involuntario que a la letra suscribe que "Se requiere cumpla con las siguientes especificaciones para la flotilla de 3 unidades y un remolque", este debe decir; "**Se requiere cumplir con las siguientes especificaciones para la flotilla de 9 unidades**", así mismo se hace la aclaración que en la página 42 correspondiente al Anexo Técnico de la Partida 5; Inocuidad Acuícola y Pesquera, que a la letra suscribe "Se requiere cumplir con las siguientes especificaciones para la flotilla de 3 unidades y un remolque", este debe decir; "**Se requiere cumplir con las siguientes especificaciones para la flotilla de 9 unidades**".

DICTAMEN CAS-2025-004

Con base en el desahogo del punto 4 de la presente Sesión, los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Sinaloa, A.C., emiten el dictamen de que se dan por enterados de la aclaración de; que la vigencia de las pólizas de seguro en cada una de las partidas es del 14 de noviembre del 2025 hasta por un año siendo este el 14 de noviembre del 2026.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

DICTAMEN CAS-2025-005

Con base en el desahogo del punto 4 de la presente Sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuática de Sinaloa, A.C., dictaminan que se ratifica a los asistentes que de acuerdo con el cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 30 de octubre del 2025, de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. IACMTP-002-2025 para la contratación del servicio de Seguro Vehicular, de los programas de trabajo de Crustáceos, Moluscos, Peces y Anfibios, Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos e Inocuidad Acuática y Pesquera; que el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, se llevará a cabo el día 10 de noviembre del 2025, a partir de las 9:00 horas. (registro de participantes 8:30 horas).

6. CIERRE DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 09:50 horas del día 04 de noviembre del 2025, se da por concluida la **DÉCIMA SEXTA** Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Acuática de Sinaloa A.C., firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA:



Ing. Raúl García Heredia.
Representante Estatal Fitozoosanitario
y de Inocuidad Agropecuaria y Acuática
en Sinaloa.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA:



M.C. Raúl Lavenant Quiroz.
Director de Sanidad e Inocuidad de
la Secretaría de Pesca y Acuacultura.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C.:



M.C. Nelson Quintero Arredondo.
Gerente Técnico.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA, A.C., EJERCICIO FISCAL 2025.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUÍCOLA DE SINALOA A.C.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IACMTP-002-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO VEHICULAR

REGISTRO DE PARTICIPANTES

CULIACÁN, SINALOA, A 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 08:30 HRS.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

LISTA DE ASISTENCIA 2025

Reunión: 16^a Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), Junta de Aclaraciones IACMTP-002-2025 "Seguro Vehicular"

Lugar: Sala de Juntas de CESASIN

Fecha: Martes 06 de noviembre de 2025 09:00 A.M.



Clave
CAP-FO-05

No. INSTITUCIÓN / ILSA

CARGO /
ESCUADRÓN

CORREO ELECTRÓNICO /
TELÉFONO

FIRMA

1	Raúl García Heredia	SENASSICA	Rep. Oficial	<input checked="" type="checkbox"/> 6672088061
2	Rodolfo Venegas D.	SPYA	Director	<input checked="" type="checkbox"/> 0771935283
3	Nelson Quintero	CESASIN	Gerente	<input checked="" type="checkbox"/> nelson@cesasin.mv
4	Julio C.S. Correa	CESASIN	Tesorero	<input checked="" type="checkbox"/> 6671970729
5	Mauricio Armas	CESASIN	Secretario	<input checked="" type="checkbox"/> 09571010000@maycor
6	Juan de la Torre	CESASIN	Supervisor Operaciones	<input checked="" type="checkbox"/> 6671205632
7	Dirección de Inversión	CESASIN	Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/> 075028393
8	Favio Motañem	Gobernación SENASSICA	Tecnico	<input checked="" type="checkbox"/> faviomotanem@senassica.mv
9	Cecilia Flores G.	CESASIN	compras	<input checked="" type="checkbox"/> ceciliaflores@cesasin.mv
10			LCP	<input checked="" type="checkbox"/> 6673904759
11				<input checked="" type="checkbox"/>
12				<input checked="" type="checkbox"/>
13				<input checked="" type="checkbox"/>
14				<input checked="" type="checkbox"/>
15				<input checked="" type="checkbox"/>

SEDE CULIACÁN

Calle Aeropuerto Altos Plz. No.7509
Col. Bachigualato, Culiacán, Sinaloa,
C.P. 80140 Tel. (067) 750 90 25 -700 90 25

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

CEASIM

EPT1991

L1210(W)

SL10(W)

SL10

A. Using rawinsondes

b. Using reanalysis

c. Using both rawinsondes and reanalysis

the difference between the two methods is small, and the results are similar.

The results presented here are for the period from 1958 to 1988. The results for the period from 1958 to 1980 are similar to those for the entire period.

The results presented here are for the period from 1958 to 1988. The results for the period from 1958 to 1980 are similar to those for the entire period.

The results presented here are for the period from 1958 to 1988. The results for the period from 1958 to 1980 are similar to those for the entire period.

The results presented here are for the period from 1958 to 1988. The results for the period from 1958 to 1980 are similar to those for the entire period.

The results presented here are for the period from 1958 to 1988. The results for the period from 1958 to 1980 are similar to those for the entire period.

The results presented here are for the period from 1958 to 1988. The results for the period from 1958 to 1980 are similar to those for the entire period.

The results presented here are for the period from 1958 to 1988. The results for the period from 1958 to 1980 are similar to those for the entire period.

The results presented here are for the period from 1958 to 1988. The results for the period from 1958 to 1980 are similar to those for the entire period.

The results presented here are for the period from 1958 to 1988. The results for the period from 1958 to 1980 are similar to those for the entire period.